

Concejo Municipal financiará 2.450 Ecografías Mamarias

Esta acción busca ampliar el acceso a diagnósticos oportunos a mujeres.

Redacción
 La Estrella

En una importante medida de salud pública, el Concejo Municipal aprobó la realización de dos mil 450 Ecografías Mamarias, exámenes fundamentales en la detección temprana del cáncer de mama. Esta acción busca ampliar el acceso a diagnósticos oportunos, especialmente entre mujeres que, por su edad o falta de antecedentes familiares, quedan fuera del actual protocolo nacional.

“Estoy demasiado contenta que los recursos públicos se gasten en la comunidad, sobre todo en nuestras mujeres, sabemos que una de cada nueve tiene cáncer de mama, primera causa oncológica, y que más importante que complementar las mamografías con la eco mamaria”, expresó Carolina Medalla, concejala.



EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARICA APROBÓ ESTA IMPORTANTE MEDIDA.

40 años es en general la edad recomendada para que las mujeres se realicen mamografías.

El cáncer de mama sigue siendo la principal causa de muerte por cáncer en mujeres en Chile. Según cifras del Global Cancer Observatory (Globocan, 2022), se diagnostican más de seis mil nuevos casos al año en el país, lo que evidencia la urgencia de fortalecer las estrategias de prevención y diagnóstico precoz.

“Este año con las dos mil 450 eco mamarias, que

el Concejo acaba de aprobar, esperamos salvar a muchas mujeres del diagnóstico y generar un tratamiento oportuno”, señaló Claudia Villegas directora DISAM.

Actualmente, el sistema de salud chileno recomienda realizar mamografías a partir de los 40 años, o desde los 35 en mujeres con antecedentes familiares. Sin embargo, esta pauta deja fuera a muchas mujeres jóvenes que podrían estar en riesgo, por lo que las Ecografías Mamarias se presentan como una herramienta complementaria que puede detectar lesiones en etapas iniciales, incluso en pacientes más jóvenes.

“Son muy importantes, especialmente para las mujeres porque es un complemento que muchas veces nos piden después de la mamografía, así que siempre se van a aprobar los recursos si van en bien de la salud”, dijo Jaqueline Boero, concejala.

Con esta iniciativa, el Concejo Municipal busca disminuir las brechas en el acceso a exámenes preventivos y fomentar una cultura de detección precoz. La aprobación de estos exámenes representa un avance concreto en la protección de la salud femenina y un llamado a continuar fortaleciendo políticas públicas en torno a la prevención del cáncer de mama. 📌